



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0064 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por los consejeros Rubén Berrios Camilo y Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1.- Oficiar al Jefe de Unidad Subdere Tarapacá, a fin de que informe respecto a rendiciones pendientes de recursos entregados por SUBDERE y estado de situación de los Municipios de la Region, informe que deberá incorporar los elementos o motivaciones que pueden estar obstaculizando el cumplimiento de la rendición debida.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas, Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA